



CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO

contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo **CARRERA 15C 38 63**
 Dirección electrónica **INGJAIRO79@HOTMAIL.COM**
 Teléfono **7821925**
 Telefax -
 Celular **7821925**
 Ciudad **MONTERÍA**

En constancia, se firma en **MONTERÍA**, a los **VEINTIÚN (21)** días del mes de **NOVIEMBRE** de 2019.

JAIRO ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ
C. C. No. 10.931.493 de MONTERÍA
 Consorciado **CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO**

CLÍMACO MIGUEL RODRÍGUEZ JULIO
C. C. No. 78.075.531
 Representante legal **CONSTRUOBRAS C&M S.A.S – NIT 900506471-3**
 Consorciado **CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO**

JAIRO ENRIQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ
C. C. No. 10.931.493 de MONTERÍA
 Representante Legal **CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO**

CLÍMACO MIGUEL RODRÍGUEZ JULIO
C. C. No. 78.075.531
 Representante Legal Suplente **CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO**

 NIT.800096781-8	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO		
	Sistema de Gestión Integrado		
	Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA		
	Procedimiento: Para Contratación en General		
	Código:	DE - P03	
	Versión:	2.0	

ACTA N° 4-FINAL
(Diciembre 17 de 2020)

CONTRATO INTERVENTORIA No.	: CONTRATO NO. 0253 DE 2019
CONTRATANTE	: MUNICIPIO DE SAN ANTERO CORDOBA
INTERVENTOR	: CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO / REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
OBJETO	: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO CORDOBA"
SUPERVISOR	: SAMIR JOSE TAMAYO ALVAREZ (Secretario de obras públicas)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO (\$ 304.743.751,00) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO FINAL	: TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESO (\$ 304.743.751,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	: DIEZ (10) MESES
PLAZO DE EJECUCION FINAL	: NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO	: DICIEMBRE 12 DE 2019
FECHA DE SUSPENSION	: MARZO 24 DE 2020
FECHA DE REINICIO	: MAYO 18 DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	: OCTUBRE 16 DE 2020
FECHA DE REINICIO	: DICIEMBRE 09 DE 2020
FECHA DE TERMINACION FINAL	: DICIEMBRE 17 DE 2020
PORCENTAJE DE AVANCE ACTA PARCIAL N1	: 33.06%
PORCENTAJE DE AVANCE ACTA PARCIAL N2	: 14.51%
PORCENTAJE DE AVANCE PRESENTE ACTA PARCIAL N3	: 32.93%
PORCENTAJE DE AVANCE PRESENTE ACTA N4-FINAL	: 19.50%

"Confianza y Desarrollo"



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO	
Sistema de Gestión Integrado	
Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA	
Procedimiento: Para Contratación en General	
Código:	DE - P03
Versión:	2.0



PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	:100%
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	: CIENTO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 100.748.284,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE \$ 44.218.318,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	: CIENTO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. \$100.352.117,00
VALOR ACTA N° 4-FINAL	:CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. \$59.425.032,00
FECHA PRESENTE ACTA FINAL	:DICIEMBRE 17 DE 2020

En las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de San Antero Córdoba, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron en esta dependencia el funcionario **SAMIR JOSE TAMAYO ALVAREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 15.621.685 de San Antero, en su calidad de Secretario de Obras Públicas Municipal y supervisor del Contrato de la referencia y el **CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO**, representada legalmente por el señor **JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10,931,493 de Montería, en calidad de INTERVENTOR, Con el objetivo de suscribir la presente Acta N° 004-Final, del contrato objeto de la referencia.

“Confianza y Desarrollo”



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO	
Sistema de Gestión Integrado	
Proceso: DIRECCION ESTRATEGICA	
Procedimiento: Para Contratación en General	
Código:	DE - P03
Versión:	2.0

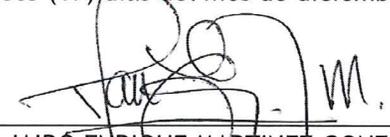


**RESUMEN FINANCIERO
ACTA PARCIAL N 001**

VALOR DEL CONTRATO	\$ 304.743.751.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	\$ 100.748.284,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	\$ 44.218.318,00
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	\$100.352.117,00
VALOR PRESENTE ACTA N° 4 -FINAL	\$59.425.032,00
VALOR ACUMULADO ACTAS N° 1+N° 2+N° 3+N° 4-Final	\$304.743.751,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00

VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE ACTA N°4-FINAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$59.425.032,oo)

Para constancia se firma por las personas que intervienen en la presente acta, en San Antero, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2020.

Firma: 
 Nombre: JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
 Cargo: Rep. Legal **INTERVENTORIA**

Firma: 
 Nombre: SAMIR JOSE TAMAYO ALVAREZ
 Cargo: **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboro: **ALEJANDRO A. LOPEZ DIAZ**
 Ing. Civil Apoyo a la supervisión

“Confianza y Desarrollo”



Código:
Versión

GOP - P01
2.0

1
Sistema de Gestión Integrado
Proceso: **GESTION OBRAS PUBLICAS**
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Públicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA	ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA	ACTA No:	3-FINAL	PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES	FECHA DE INICIO (DD/M/AAA)	16-dic-19
CONTRATO DE OBRA No. 256-2019 LP				PLAZO ADICIONADO	NO APLICA		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA						
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT: 901.347.795-5 – REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C.30.569.857					FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final	17-dic-20
INTERVENOR:	CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT: 901.347.275-7 – REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C.C. 10.931.493			VALOR INICIAL (Incluido IVA):	\$ 6,090,677,307.00	FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:	16-sep-20
SUPERV. CONTRATO:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			VALOR FINAL (Incluido IVA):	\$ 6,090,677,307.00	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:	17-dic-20

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS		
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
1	DESCRIPCIÓN																	
1.1	DEMOLICIÓN																	
1.101	Demolicion de plantilla, pisos y andenes de 10cm de espesor, talud incluye caraque y retiro	m²	426.10	\$ 19,779.00	\$ 8,427,832.00	426.10	\$ 8,427,832.00		426.10	\$ 8,427,832.00						426.10	\$ 8,427,832.00	
1.102	Desmónte de mobiliario existente (letreros, bancas, basureros, luminarias, etc...)	Unidad	32.00	\$ 32,379.00	\$ 1,036,128.00	32.00	\$ 1,036,128.00		32.00	\$ 1,036,128.00						32.00	\$ 1,036,128.00	
1.103	Demolicion de losas en concreto	m²	18.00	\$ 112,669.00	\$ 2,028,042.00	18.00	\$ 2,028,042.00		18.00	\$ 2,028,042.00						18.00	\$ 2,028,042.00	
1.104	Demolicion de mamposteria	m²	217.23	\$ 12,781.00	\$ 2,776,417.00	217.23	\$ 2,776,417.00		217.23	\$ 2,776,417.00						217.23	\$ 2,776,417.00	
1.105	Desmónte de malla eslabonada	m²	921.72	\$ 11,986.00	\$ 11,047,736.00	921.72	\$ 11,047,736.00		921.72	\$ 11,047,736.00						921.72	\$ 11,047,736.00	
1.106	Demolicion de elementos estructurales, vigas, columnas y escaleras	m²	41.38	\$ 120,251.00	\$ 4,975,986.00	41.38	\$ 4,975,986.00		41.38	\$ 4,975,986.00						41.38	\$ 4,975,986.00	
1.107	Retiro de postes en concreto	Unidad	8.00	\$ 852,667.00	\$ 6,821,336.00	8.00	\$ 6,821,336.00		8.00	\$ 6,821,336.00						8.00	\$ 6,821,336.00	
1.108	Retiro de red electrica	Unidad	1.00	\$ 4,495,782.00	\$ 4,495,782.00	1.00	\$ 4,495,782.00		1.00	\$ 4,495,782.00						1.00	\$ 4,495,782.00	
1.109	Corte de pavimento con cortadora mecanica	m	16.00	\$ 11,326.00	\$ 181,216.00	16.00	\$ 181,216.00		16.00	\$ 181,216.00						16.00	\$ 181,216.00	
1.111	Desmónte de cubierta v entramado metalico	m²	224.00	\$ 35,586.00	\$ 7,971,264.00	224.00	\$ 7,971,264.00		224.00	\$ 7,971,264.00						224.00	\$ 7,971,264.00	
1.112	Desmónte de red hidraulica, sanitaria v	Unidad	1.00	\$ 3,597,586.00	\$ 3,597,586.00	1.00	\$ 3,597,586.00		1.00	\$ 3,597,586.00						1.00	\$ 3,597,586.00	
	SUBTOTAL DEMOLICION				\$ 53,359,325.00		\$ 53,359,325.00			\$ 53,359,325.00							\$ 53,359,325.00	
1.2	EXCAVACIONES																	
1.201	Excavación manual en material común, profundidad ≤ 2 m, incluye cargue mecánico y retiro de sobrantes hasta 5 km	m³	471.69	\$ 38,484.00	\$ 18,152,518.00	611.31	\$ 23,525,654.00		471.69	\$ 18,152,518.00			139.620	\$ 5,373,136.00		611.31	\$ 23,525,654.00	
1.202	Excavación lineal para bordillos, sardineles, vigas de jardineras, v vigas de confinamiento	m	259.45	\$ 11,405.00	\$ 2,959,027.00	334.85	\$ 3,818,964.00		259.45	\$ 2,959,027.00			75.400	\$ 859,937.00		334.85	\$ 3,818,964.00	
1.203	Perforación para pilotes de diámetro 40 cm, con maquina de rotación, con capacidad para trabajar en zonas de espacios reducidos y de difícil acceso, incluye lodos bentónicos para estabilización, tratamiento de lodos y retiro de sobrantes	m	288.00	\$ 191,855.00	\$ 55,254,240.00	288.00	\$ 55,254,240.00		288.00	\$ 55,254,240.00						288.00	\$ 55,254,240.00	
	SUBTOTAL EXCAVACIONES				\$ 76,365,785.00		\$ 82,598,858.00			\$ 76,365,785.00				\$ 6,233,073.00			\$ 82,598,858.00	
1.3	RELLENOS																	
1.301	Relleno estructural con material de prestamo crudo, con proctor modificado ≥95%	m³	482.28	\$ 106,645.00	\$ 51,432,751.00	482.28	\$ 51,432,751.00		482.28	\$ 51,432,751.00						482.28	\$ 51,432,751.00	
1.302	Suministro e instalación de sub-base granular con proctor modificado ≥95%	m³	91.18	\$ 108,454.00	\$ 9,888,836.00	94.36	\$ 10,233,719.00		91.18	\$ 9,888,836.00			3.180	\$ 344,883.00		94.36	\$ 10,233,719.00	
	SUBTOTAL RELLENOS				\$ 61,321,587.00		\$ 61,666,470.00			\$ 61,321,587.00				\$ 344,883.00			\$ 61,666,470.00	
1.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO Y EN ACERO																	
1.401	Base en concreto pobre 2000 psi, solado, espesor 5 cm (bajo estructuras, bordillos y sardineles v vigas)	m²	426.39	\$ 27,459.00	\$ 11,708,243.00	449.20	\$ 12,334,583.00		426.39	\$ 11,708,243.00			22.810	\$ 626,340.00		449.20	\$ 12,334,583.00	
1.402	Concreto de 3000psi para zapatas, pedestales, vigas de cimentacion y muros de contencion	m³	246.84	\$ 780,840.00	\$ 192,742,546.00	246.84	\$ 192,742,546.00		197.47	\$ 154,192,475.00		45.29	\$ 35,364,243.00		4.080	\$ 3,185,828.00	246.84	\$ 192,742,546.00
1.403	Geotextil no Tejido NT-2000	m²	196.61	\$ 14,221.00	\$ 2,795,991.00	196.61	\$ 2,795,991.00		196.61	\$ 2,795,991.00						196.61	\$ 2,795,991.00	
1.407	Suministro, corte y figuracion de acero de refuerzo de 50000 psi	kg	34 378.29	\$ 5,848.00	\$ 201,044,240.00	34378.29	\$ 201,044,240.00		32,859.00	\$ 190,989,832.00		1,356.00	\$ 7,929,888.00		363.290	\$ 2,124,520.00	34378.29	\$ 201,044,240.00

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de San Antero



Código Versión.

GOP - P01 2.0

Sistema de Gestión Integrado
Proceso: GESTION OBRAS PUBLICAS
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Publicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA		ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA		ACTA No:		3-FINAL								FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)					
CONTRATO DE OBRA No. 256-2019 LP				PLAZO INICIAL:		NUEVE (9) MESES								16-dic-19					
OBJETO		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA		PLAZO ADICIONADO		NO APLICA													
CONTRATISTA		CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT: 901.347.795-5 - REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C. 30.569.857		FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final								17-dic-20					
INTERVENTOR		CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT: 901.347.275-7 - REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C.C. 10.931.493		VALOR INICIAL (incluido IVA)		\$ 6,090,677,307.00		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:				16-sep-20					
SUPERV. CONTRATO:		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		VALOR FINAL (incluido IVA)		\$ 6,090,677,307.00		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:				17-dic-20					
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS			
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1.408	Suministro e instalación de concreto 3000PSI para gradas y escaleras	m³	73.20	\$ 999,606.00	\$ 73,171,159.00	79.7400	\$ 79,708,582.00					69.84	\$ 69,812,483.00	9.900	\$ 9,896,099.00	79.7400	\$ 79,708,582.00		
1.409	Vigas aéreas en concreto de 3000 PSI. Cara vista acabado liso.	m³	50.09	\$ 997,483.00	\$ 49,963,923.00	50.24	\$ 50,113,546.00					48.28	\$ 48,158,479.00	1.960	\$ 1,955,067.00	50.24	\$ 50,113,546.00		
1.411	Columnas en concreto de 3000 psi	m³	23.41	\$ 998,946.00	\$ 23,385,326.00	23.41	\$ 23,385,326.00			15.60	\$ 15,583,558.00	7.38	\$ 7,372,221.00	0.430	\$ 429,547.00	23.41	\$ 23,385,326.00		
1.412	Estructura para cubierta en acero estructural. Pintura con anticorrosivo en estructura metálica. Incluye limpieza mecánica epoxy-epó, anticorrosivo epoxico en un espesor de 75 micrones, esmalte epoxico en un espesor de 75 micrones.	kg	13,724.41	\$ 16,121.00	\$ 221,251,214.00	13921.17000	\$ 224,423,182.00					13,724.41	\$ 221,251,214.00	196.760	\$ 3,171,968.00	13921.17000	\$ 224,423,182.00		
1.413	Panel metálico para cubierta inyectado en línea continua con poliuretano expandido de alta densidad - ambas laminas de aluminio pre pintado calibre 24/24, espesor 30mm	m²	593.68	\$ 236,334.00	\$ 140,306,769.00	622.08	\$ 147,018,655.00					585.04	\$ 138,501,177.00	36.040	\$ 8,517,478.00	622.08	\$ 147,018,655.00		
1.414	Concreto de 3000psi para pilotes	m³	36.19	\$ 741,641.00	\$ 26,839,988.00	36.19	\$ 26,839,988.00			36.19	\$ 26,839,988.00					36.19	\$ 26,839,988.00		
SUBTOTAL ESTRUCTURA EN CONCRETO					\$ 943,209,399.00		\$ 960,406,639.00				\$ 402,110,087.00		\$ 528,389,705.00		\$ 29,906,847.00		\$ 960,406,639.00		
1.5 ZONAS EXTERIORES																			
1.501	Bordillo de confinamiento y ajuste en concreto 3000 psi fundido en el sitio, ancho promedio 0,15 m, h=0.2	m	10.00	\$ 48,438.00	\$ 484,380.00	51.92	\$ 2,514,901.00					10.00	\$ 484,380.00	41.920	\$ 2,030,521.00	51.92	\$ 2,514,901.00		
1.502	Plantilla de 3000 psi e=0.08 m, incluye refuerzo en malla electrosoldada 15 x 15 cm-4mm	m²	421.59	\$ 85,204.00	\$ 35,921,154.00	421.59	\$ 35,921,154.00					206.17	\$ 17,566,509.00	215.420	\$ 18,354,645.00	421.59	\$ 35,921,154.00		
1.503	Piso en loseta lisa concreto de 20*20*6cm- color gris, se instalará sobre una capa de arena de 5cm.	m²	607.90	\$ 97,822.00	\$ 59,465,994.00	590.78	\$ 57,791,281.00					556.62	\$ 54,449,682.00	34.160	\$ 3,341,599.00	590.78	\$ 57,791,281.00		
1.504	Bordillo de confinamiento y ajuste en concreto 3000 psi fundido en el sitio, ancho promedio 0,1 m, h=0.2 (No incluye acero de refuerzo)	m	249.45	\$ 42,868.00	\$ 10,693,423.00	334.85	\$ 14,354,350.00					219.45	\$ 9,407,383.00	115.400	\$ 4,946,967.00	334.85	\$ 14,354,350.00		
SUBTOTAL PISOS Y ACABADOS					\$ 106,564,951.00		\$ 110,581,686.00						\$ 81,907,954.00		\$ 28,673,732.00		\$ 110,581,686.00		
1.6 REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																			
1.601	Punto sanitario 4"	Unidad	14.00	\$ 75,600.00	\$ 1,058,400.00	24.00	\$ 1,814,400.00							24.000	\$ 1,814,400.00	24.00	\$ 1,814,400.00		
1.602	Punto sanitario 2"	Unidad	18.00	\$ 58,400.00	\$ 1,051,200.00	17.00	\$ 992,800.00							17.000	\$ 992,800.00	17.00	\$ 992,800.00		
1.603	Suministro e instalación de tubena 4"	m	177.81	\$ 35,576.00	\$ 6,325,769.00	177.81	\$ 6,325,769.00							177.810	\$ 6,325,769.00	177.81	\$ 6,325,769.00		
1.604	Suministro e instalación de tubena 2"	m	36.00	\$ 18,650.00	\$ 671,400.00	36.00	\$ 671,400.00							36.000	\$ 671,400.00	36.00	\$ 671,400.00		
1.605	Caja de registro en concreto de 3000 psi, incluye tapa.	Unidad	10.00	\$ 455,996.00	\$ 4,559,960.00	8.00	\$ 3,647,968.00							8.000	\$ 3,647,968.00	8.00	\$ 3,647,968.00		
1.606	Suministro e instalación de tubena 1"	m	47.00	\$ 9,860.00	\$ 463,420.00	159.55	\$ 1,573,163.00							159.550	\$ 1,573,163.00	159.55	\$ 1,573,163.00		
1.607	Punto hidráulico de 1"	Unidad	24.00	\$ 12,650.00	\$ 303,600.00	24.00	\$ 303,600.00							24.000	\$ 303,600.00	24.00	\$ 303,600.00		
1.608	Suministro e instalación de llave de control	Unidad	6.00	\$ 58,900.00	\$ 353,400.00	6.00	\$ 353,400.00							6.000	\$ 353,400.00	6.00	\$ 353,400.00		
1.609	Suministro e instalación de tanque elevado de 500lt	Unidad	4.00	\$ 568,899.00	\$ 2,275,596.00														
1.611	Carcamo en concreto de 3000 psi incluye rejilla	Unidad	4.00	\$ 597,996.00	\$ 2,391,984.00	9.00	\$ 5,381,964.00							9.000	\$ 5,381,964.00	9.00	\$ 5,381,964.00		
1.612	Suministro e instalación de lavamanos institucional	Unidad	8.00	\$ 724,788.00	\$ 5,798,304.00	8.00	\$ 5,798,304.00							8.000	\$ 5,798,304.00	8.00	\$ 5,798,304.00		
1.613	Suministro e instalación de sanitario institucional	Unidad	7.00	\$ 1,083,850.00	\$ 7,586,950.00	7.00	\$ 7,586,950.00							7.000	\$ 7,586,950.00	7.00	\$ 7,586,950.00		

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de San Antero



Código:
Versión:

GOP - P01
20

Sistema de Gestión Integrado
Proceso: GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Públicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA																	
UNIDAD EJECUTORA		ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA			ACTA No:		3-FINAL								FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)		
CONTRATO DE OBRA No. 256-2019 LP							PLAZO INICIAL:		NUEVE (9) MESES						16-dic-19		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA						PLAZO ADICIONADO	NO APLICA									
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT: 901.347.795-5 – REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C.30.569.857										FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final	FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final	17-dic-20				
INTERVENTOR:	CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO Nit: 901.347.275-7 – REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C C 10.931.493				VALOR INICIAL (incluido IVA) :	\$ 6,090,677,307 00		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:	FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:			16-sep-20					
SUPERV. CONTRATO:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS				VALOR FINAL (incluido IVA) :	\$ 6,090,677,307 00		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:			17-dic-20					
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS		
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+ -	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1.614	Suministro e instalación de orinal institucional	Unidad	2.00	\$ 451.494.00	\$ 902.988.00	4.00	\$ 1.805.976.00					4.000	\$ 1.805.976.00	4.00	\$ 1.805.976.00		
	SUBTOTAL REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				\$ 33,742,971.00		\$ 36,255,694.00						\$ 36,255,694.00		\$ 36,255,694.00		
1.7	REDES ELECTRICAS																
1.701	Excavación lineal para tubería eléctrica	m	838.52	\$ 11,957.00	\$ 10,026,184.00	838.52	\$ 10,026,184.00			325.00	\$ 3,886,025.00	325.00	\$ 3,886,025.00	188.520	\$ 2,254,134.00	838.52	\$ 10,026,184.00
1.702	Relleno estructural con material de préstamo crudo, con proctor modificado ≥85%	m ³	69.16	\$ 94,410.00	\$ 6,529,396.00	69.16	\$ 6,529,396.00			25.16	\$ 2,375,356.00	15.23	\$ 1,437,864.00	28.770	\$ 2,716,176.00	69.16	\$ 6,529,396.00
1.703	Suministro e instalación de cableado en baja tensión en cable THHN-THWN 2FXN*8 + 1TXN*8 de registro a registro en tubería pvc de 1"	m	799.00	\$ 54,371.00	\$ 43,442,429.00	799.00	\$ 43,442,429.00					650.00	\$ 35,341,150.00	149.000	\$ 8,101,279.00	799.00	\$ 43,442,429.00
1.704	Suministro e instalación de cableado en baja tensión en cable THHN-THWN 2FXN*12 + 1TXN*12 de registro a registro en tubería emt de 1 1/2"	m	45.00	\$ 34,381.00	\$ 1,547,145.00	45.00	\$ 1,547,145.00					30.00	\$ 1,031,430.00	15.000	\$ 515,715.00	45.00	\$ 1,547,145.00
1.705	Registro eléctrico de 0,40x0,40x0,50 mts incluye.marco fijo en angulo de 2 x 1/4, platina para marco de tapa movil de 2 x 1/4, capsulas para bisagra, caja de empalme ip 55+ bloque de conexión, acabado en pintura lavada	Unidad	10.00	\$ 858,710.00	\$ 8,587,100.00	10.00	\$ 8,587,100.00			5.00	\$ 4,293,550.00	3.00	\$ 2,576,130.00	2.000	\$ 1,717,420.00	10.00	\$ 8,587,100.00
1.706	Gabinete general de control	Unidad	1.00	\$ 4,801,928.00	\$ 4,801,928.00	1.00	\$ 4,801,928.00							1.000	\$ 4,801,928.00	1.00	\$ 4,801,928.00
1.708	Suministro e instalación de luminaria hermética 2x32 w	Unidad	32.00	\$ 198,000.00	\$ 6,336,000.00	32.00	\$ 6,336,000.00							32.000	\$ 6,336,000.00	32.00	\$ 6,336,000.00
1.709	Elaboración del sistema puesta a tierra (malla simple)	Unidad	1.00	\$ 1,656,369.00	\$ 1,656,369.00	1.00	\$ 1,656,369.00							1.000	\$ 1,656,369.00	1.00	\$ 1,656,369.00
1.711	Suministro e instalación de tablero de 24 circuito bifásicos	Unidad	1.00	\$ 623,775.00	\$ 623,775.00	1.00	\$ 623,775.00							1.000	\$ 623,775.00	1.00	\$ 623,775.00
1.712	Salidas de tomacorriente doble con polo a tierra (2p+1) a 120v + toma+instalación	Unidad	10.00	\$ 133,319.00	\$ 1,333,190.00	10.00	\$ 1,333,190.00							10.000	\$ 1,333,190.00	10.00	\$ 1,333,190.00
1.713	Salida de tomacorriente 120v con polo a tierra y protección de falla a tierra gfci + toma+instalación	Unidad	2.00	\$ 184,037.00	\$ 368,074.00	2.00	\$ 368,074.00							2.000	\$ 368,074.00	2.00	\$ 368,074.00
1.714	Salida de luces a 120v tubería emt de 3/4"	Unidad	39.00	\$ 286,115.00	\$ 11,158,485.00	39.00	\$ 11,158,485.00							39.000	\$ 11,158,485.00	39.00	\$ 11,158,485.00
1.715	Salida interruptor sencillo	Unidad	6.00	\$ 155,146.00	\$ 930,876.00	6.00	\$ 930,876.00							6.000	\$ 930,876.00	6.00	\$ 930,876.00
1.716	Suministro e instalación de medidores para áreas comunes e iluminación	Unidad	1.00	\$ 595,050.00	\$ 595,050.00	1.00	\$ 595,050.00							1.000	\$ 595,050.00	1.00	\$ 595,050.00
1.717	Salidas de tomacorriente doble con polo a tierra (2p+1) a 220v + toma+instalación reulada	Unidad	4.00	\$ 154,801.00	\$ 619,204.00	4.00	\$ 619,204.00							4.000	\$ 619,204.00	4.00	\$ 619,204.00
1.718	Salida interruptor conmutable doble	Unidad	4.00	\$ 164,195.00	\$ 656,780.00	4.00	\$ 656,780.00							4.000	\$ 656,780.00	4.00	\$ 656,780.00
1.719	Suministro e instalación de bala fluorescente 120w	Unidad	3.00	\$ 58,854.00	\$ 176,562.00	3.00	\$ 176,562.00							3.000	\$ 176,562.00	3.00	\$ 176,562.00
1.72	Suministro e instalación de reflectores 1000W MH	Unidad	36.00	\$ 5,849,999.00	\$ 210,599,964.00	36.00	\$ 210,599,964.00							36.000	\$ 210,599,964.00	36.00	\$ 210,599,964.00
1.721	Reubicación de 6 postes de concreto de 14 mts. incluye cimentación acero de refuerzo	Unidad	8.00	\$ 3,604,301.00	\$ 28,834,408.00												
	SUBTOTAL REDES ELECTRICAS				\$ 338,822,919.00		\$ 309,988,511.00			\$ 10,554,931.00		\$ 44,272,599.00		\$ 255,160,981.00		\$ 309,988,511.00	
1.8	MOBILIARIO																
1.801	Suministro e instalación de basurero en acero inoxidable	Unidad	6.00	\$ 1,018,233.00	\$ 6,109,398.00	6.00	\$ 6,109,398.00							6.000	\$ 6,109,398.00	6.00	\$ 6,109,398.00
1.802	Suministro e instalación de basurero en acero inoxidable	Unidad	2.00	\$ 2,224,417.00	\$ 4,448,834.00	2.00	\$ 4,448,834.00							2.000	\$ 4,448,834.00	2.00	\$ 4,448,834.00

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de San Antero



Código:
Versión:

GOP - P01
2.0

1
Sistema de Gestión Integrado
Proceso: GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Públicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA		ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA		ACTA No:		3-FINAL								FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)				
CONTRATO DE OBRA No 256-2019 LP						PLAZO INICIAL		NUEVE (9) MESES						16-dic-19				
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA				PLAZO ADICIONADO		NO APLICA										
CONTRATISTA:		CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT. 901.347.795-5 – REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C.30.569.857								FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		17-dic-20				
INTERVENTOR:		CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT: 901.347.275-7 – REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C.C 10.931.493		VALOR INICIAL (incluido IVA):		\$ 6.090.677,307.00				FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:		16-sep-20				
SUPERV. CONTRATO:		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		VALOR FINAL (incluido IVA):		\$ 6.090.677,307.00				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		17-dic-20				
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS		
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+ -	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
1.803	Suministro e instalacion de bolardo	Unidad	6.00	\$ 214,781.00	\$ 1,288,688.00	10.00	\$ 2,147,810.00					10.000	\$ 2,147,810.00	10.00	\$ 2,147,810.00			
1.804	Suministro e instalacion de sillas plasticas de colores según diseño	Unidad	700.00	\$ 86,491.00	\$ 60,543,700.00	700.00	\$ 60,543,700.00					590.00	\$ 51,029,690.00	110.000	\$ 9,514,010.00	700.00	\$ 60,543,700.00	
1.805	Baranda metalica en tubería galvanizada en gradenas y escaleras h=1,10 m.	m	172.79	\$ 198,600.00	\$ 34,316,094.00	155.00	\$ 30,783,000.00							155.000	\$ 30,783,000.00	155.00	\$ 30,783,000.00	
1.806	Pasamanos de apoyo en acero inoxidable baño de discapacitados.	m	4.80	\$ 160,650.00	\$ 771,120.00	4.80	\$ 771,120.00							4.800	\$ 771,120.00	4.80	\$ 771,120.00	
1.807	Suministro y siembra de arboles H= 2.0 m. Incluye, conformación, nivelación, abono y todo lo necesario hasta su total orendimiento.	Unidad	40.00	\$ 968,180.00	\$ 38,727,200.00	40.00	\$ 38,727,200.00					30.00	\$ 29,045,400.00	10.000	\$ 9,681,800.00	40.00	\$ 38,727,200.00	
SUBTOTAL MOBILIARIO					\$ 146,205,032.00		\$ 143,531,062.00						\$ 80,075,090.00		\$ 63,455,972.00		\$ 143,531,062.00	
1.9 CAMPO DE JUEGO																		
1.901	Capa de grava filtrante 1"-3/4" - para filtro	m³	58.98	\$ 135,839.00	\$ 8,011,784.00	58.98	\$ 8,011,784.00		58.98	\$ 8,011,784.00						58.98	\$ 8,011,784.00	
1.902	Capa de arena silice menuda para superficie cancha	m³	837.90	\$ 105,540.00	\$ 88,431,966.00	662.90	\$ 69,962,466.00		417.90	\$ 44,105,166.00			245.00	\$ 25,857,300.00	662.90	\$ 69,962,466.00		
SUBTOTAL CAMPO DE JUEGO					\$ 96,443,750.00		\$ 77,974,250.00			\$ 52,116,950.00			\$ 25,857,300.00				\$ 77,974,250.00	
1.1 CERRAMIENTO																		
1.1006	Cerramiento en malla eslabonada tipo ciclon 2" cal. 9 recubierta en pvc, ángulos, y tubería galvanizada (según diseño)	m²	1,551.25	\$ 266,438.00	\$ 413,311,948.00	1661.25	\$ 442,620,128.00		930.75	\$ 247,987,169.00			595.50	\$ 158,662,330.00	135.000	\$ 35,969,130.00	1661.25	\$ 442,620,128.00
SUBTOTAL CERRAMIENTO					\$ 413,311,948.00		\$ 442,620,128.00			\$ 247,987,169.00			\$ 158,662,330.00		\$ 35,969,130.00		\$ 442,620,128.00	
1.11 FACHADAS, MUROS Y PISOS																		
1.1101	Levante de mampostera bloque liso vibrado de cemento de 15x20x40	m³	268.41	\$ 87,562.00	\$ 23,502,516.00	268.41	\$ 23,502,516.00		161.05	\$ 14,101,860.00			64.88	\$ 5,681,023.00	42.480	\$ 3,719,633.00	268.41	\$ 23,502,516.00
1.1103	viguetas y columnetas de confinamiento muro en concreto de 3000 psi reforzado de 10x20 cm con 4 varillas de Ø 3/8" y aros de Ø 1/4" c/ 20 cm.	m	14.40	\$ 39,079.00	\$ 562,738.00	14.40	\$ 562,738.00		8.64	\$ 337,643.00			5.760	\$ 225,095.00	14.40	\$ 562,738.00		
1.1104	Pañeta mortero 1:4 interior e=3 cm	m³	105.59	\$ 25,984.00	\$ 2,743,651.00	105.59	\$ 2,743,651.00						105.590	\$ 2,743,651.00	105.59	\$ 2,743,651.00		
1.1105	Meson en concreto reforzado e= 6 cm, enchapado en granito pulido.	m²	5.46	\$ 99,317.00	\$ 542,271.00													
1.1106	Enchape piso en baldosa ceramica baños piso y pared	m²	159.05	\$ 57,463.00	\$ 9,139,490.00	159.05	\$ 9,139,490.00							159.050	\$ 9,139,490.00	159.05	\$ 9,139,490.00	
1.1107	Pintura vinilo muros interiores (3 manos)	m²	178.00	\$ 27,143.00	\$ 4,831,454.00	128.90	\$ 3,498,733.00							128.900	\$ 3,498,733.00	128.90	\$ 3,498,733.00	
1.1108	Cortasol en aluminio 0,5 mm tipo celoscreen. Instalación horizontal. Separación 150 mm.	m²	89.42	\$ 310,482.00	\$ 27,763,300.00	75.53	\$ 23,450,705.00							75.530	\$ 23,450,705.00	75.53	\$ 23,450,705.00	
SUBTOTAL FACHADAS, MUROS Y PISOS					\$ 69,085,420.00		\$ 62,897,833.00			\$ 14,439,503.00			\$ 5,681,023.00		\$ 42,777,307.00		\$ 62,897,833.00	
1.12 CARPINTERIA																		
1.1201	Puerta metalica en lamina galvanizada cal 18 (0.70-0.80x2.10 m.)	Unidad	1.00	\$ 585,620.00	\$ 585,620.00	1.00	\$ 585,620.00							1.000	\$ 585,620.00	1.00	\$ 585,620.00	
1.1202	Puerta metalica en lamina galvanizada cal 18 (1.0x2.10 m.)	Unidad	8.00	\$ 595,600.00	\$ 4,764,800.00	8.00	\$ 4,764,800.00							8.000	\$ 4,764,800.00	8.00	\$ 4,764,800.00	
1.1203	Ventaneria en marco de aluminio ref 80-25 y vidrio 5 mm Incluye silicona	Unidad	17.28	\$ 423,500.00	\$ 7,318,080.00	17.28	\$ 7,318,080.00							17.280	\$ 7,318,080.00	17.28	\$ 7,318,080.00	
1.1204	Espero corrido sobre lavamanos	m²	9.10	\$ 65,000.00	\$ 591,500.00	9.10	\$ 591,500.00							9.100	\$ 591,500.00	9.10	\$ 591,500.00	
1.1205	Division sanitarios en lamina acero inoxidable 304 Calibre 20 acabado satinado. Accesorios Inoxidables. Estructura interna en tubería cuadrada galvanizada y poliestireno expandido. Espesor de piezas 3 cms	m²	43.02	\$ 819,624.00	\$ 35,260,224.00	43.02	\$ 35,260,224.00							43.020	\$ 35,260,224.00	43.02	\$ 35,260,224.00	

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de San Antero



Código:
Versión:

GOP - P01
2.0

1
Sistema de Gestión Integrado
Proceso: GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Públicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA		ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA		ACTA No:		3-FINAL								FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)			
CONTRATO DE OBRA No. 256-2019 LP						PLAZO INICIAL:		NUEVE (9) MESES						16-dic -19			
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA			PLAZO ADICIONADO		NO APLICA											
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT: 901.347.795-5 – REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C:30.589.857									FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		17-dic.-20			
INTERVENTOR:	CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT: 901.347.275-7 – REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C.C 10.931.493			VALOR INICIAL (incluido IVA):		\$ 6,090,677,307.00				FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:		16-sep.-20			
SUPERV. CONTRATO:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS			VALOR FINAL (incluido IVA):		\$ 6,090,677,307.00				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		17-dic -20			
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS	
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+ -	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT
1.1206	Caneleta de 30x40 cm. en lamina galvanizada cal. 16 soportes en platin de 1 1/2"x3/16	m	64.80	\$ 149,200.00	\$ 9,668,160.00	64.80	\$ 9,668,160.00					64.800	\$ 9,668,160.00	64.80	\$ 9,668,160.00		
	SUBTOTAL CARPINTERIA				\$ 58,188,384.00		\$ 58,188,384.00						\$ 58,188,384.00		\$ 58,188,384.00		\$ 58,188,384.00
2	OBRAS DE CONTENCIÓN Y ACCESOS																
2.1	EXCAVACIONES																
2.101	Excavación manual en material común, profundidad ≤ 2 m, incluye cargue mecánico y retiro de sobrantes hasta 5 km	m³	770.94	\$ 38,484.00	\$ 29,668,855.00	770.94	\$ 29,668,855.00		770.94	\$ 29,668,855.00				770.94	\$ 29,668,855.00		\$ 29,668,855.00
2.102	Excavación lineal para bordillos, sardineles, vigas de jardineras y vigas de confinamiento	m	648.00	\$ 11,413.00	\$ 7,395,624.00	659.00	\$ 7,521,167.00		356.20	\$ 4,065,311.00		155.75	\$ 1,777,574.00	147.050	\$ 1,678,282.00	659.00	\$ 7,521,167.00
2.103	Perforación para pilotes de diámetro 40 cm, con máquina de rotación, con capacidad para trabajar en zonas de espacios reducidos y de difícil acceso, incluye lodos bentónicos para estabilización, tratamiento de lodos y retiro de sobrantes	m	1,233.00	\$ 191,855.00	\$ 236,557,215.00	1398.44	\$ 268,297,706.00		1,233.00	\$ 236,557,215.00				165.440	\$ 31,740,491.00	1398.44	\$ 268,297,706.00
	SUBTOTAL EXCAVACIONES				\$ 273,621,694.00		\$ 305,487,728.00			\$ 270,254,381.00			\$ 1,777,574.00		\$ 33,418,773.00		\$ 305,487,728.00
2.2	RELLENOS																
2.201	Relleno estructural con material de préstamo crudo, con proctor modificado ≥85%	m³	1,190.89	\$ 106,645.00	\$ 127,002,464.00	1190.89	\$ 127,002,464.00		1,131.35	\$ 120,333,321.00		55.00	\$ 5,865,475.00	4.540	\$ 484,168.00	1190.89	\$ 127,002,464.00
2.202	Suministro e instalación de sub-base granular con proctor modificado ≥95%	m³	467.51	\$ 108,573.00	\$ 50,758,963.00	459.33	\$ 49,870,836.00		420.76	\$ 45,683,175.00		32.00	\$ 3,474,336.00	6.570	\$ 713,325.00	459.33	\$ 49,870,836.00
2.203	Mezclamiento en piedra Raicón	m³	584.40	\$ 107,720.00	\$ 62,951,568.00	574.17	\$ 61,849,592.00		525.96	\$ 56,856,411.00		35.00	\$ 3,770,200.00	13.2100	\$ 1,422,981.00	574.17	\$ 61,849,592.00
	SUBTOTAL RELLENOS				\$ 240,712,995.00		\$ 238,722,892.00			\$ 222,892,407.00			\$ 13,110,011.00		\$ 2,620,474.00		\$ 238,722,892.00
2.3	ESTRUCTURA EN CONCRETO Y EN ACERO																
2.301	Base en concreto pobre 2000 psi, solado, espesor 5 cm (bajo estructuras, bordillos y sardineles y vigas)	m²	441.30	\$ 27,459.00	\$ 12,117,657.00	482.75	\$ 13,255,832.00		264.78	\$ 7,270,594.00		156.00	\$ 4,283,604.00	61.970	\$ 1,701,634.00	482.75	\$ 13,255,832.00
2.302	Concreto de 3000psi para zapatas, pedestales, vigas de cimentación y muros de contención.	m³	264.20	\$ 780,840.00	\$ 206,297,928.00	264.20	\$ 206,297,928.00		264.20	\$ 206,297,928.00						264.20	\$ 206,297,928.00
2.303	Geotextil no Tejido NT-2000	m²	7,459.87	\$ 14,221.00	\$ 106,086,811.00	7595.37	\$ 108,013,757.00		5,221.91	\$ 74,260,782.00		1,756.00	\$ 24,972,076.00	617.460	\$ 8,780,899.00	7595.37	\$ 108,013,757.00
2.304	Concreto Hidráulico MR 41	m³	490.90	\$ 876,302.00	\$ 430,176,652.00	482.30	\$ 422,640,455.00		192.48	\$ 168,670,609.00		295.00	\$ 249,746,070.00	4.820	\$ 4,223,776.00	482.30	\$ 422,640,455.00
2.305	Corte de losa para elaboración de juntas, E=3 mm y H=8 cm, con ensanche de E=3 mm y H=3 cm	m	1,039.85	\$ 20,080.00	\$ 20,880,188.00	1086.09	\$ 21,808,687.00							956.00	\$ 19,196,480.00	1086.09	\$ 21,808,687.00
2.306	Sello para juntas en losas de concreto hidráulico, incluye cordón de respaldo de polietileno de 10 mm y material de sello con silicon o poliuretano	m	1,039.85	\$ 16,012.00	\$ 16,650,078.00	1086.09	\$ 17,390,473.00							956.00	\$ 15,307,472.00	1086.09	\$ 17,390,473.00
2.307	Suministro, corte y figuración de acero de refuerzo de 60000 psi	kg	37,147.47	\$ 5,848.00	\$ 217,238,405.00	37515.8652	\$ 219,392,780.00		26,003.82	\$ 152,070,339.00		10,500.00	\$ 61,404,000.00	1,012.0452	\$ 5,918,441.00	37515.8652	\$ 219,392,780.00
2.308	Concreto de 3000psi para ojaltes	m³	154.94	\$ 741,798.00	\$ 114,934,182.00	157.77	\$ 117,033,470.00		154.94	\$ 114,934,182.00				2.830	\$ 2,099,288.00	157.77	\$ 117,033,470.00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA EN CONCRETO				\$ 1,124,381,901.00		\$ 1,125,833,382.00			\$ 723,504,434.00			\$ 374,909,702.00		\$ 27,419,246.00		\$ 1,125,833,382.00
2.4	PISOS Y ACABADOS ANDENES																

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de San Antero



Código:
Versión

GP - P01
2.0

1
Sistema de Gestión Integrado
Proceso: GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Públicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA		ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA		ACTA No:		3-FINAL		PLAZO INICIAL:		NUEVE (9) MESES		FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)		16-dic -19					
CONTRATO DE OBRA No. 256-2019 LP								PLAZO ADICIONADO		NO APLICA									
OBJETO:		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA																	
CONTRATISTA:		CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT. 901 347 795-5 – REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C. 30.569 857										FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final		17-dic -20			
INTERVENOR:		CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT. 901.347.275-7 – REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C.C 10.931.493		VALOR INICIAL (incluido IVA)		\$ 6,090,677,307.00		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:		FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:		16-sep -20							
SUPERV. CONTRATO:		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		VALOR FINAL (incluido IVA):		\$ 6,090,677,307.00		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:		17-dic -20							
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS			
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
2.401	Suministro e instalación de sardinel prefabricado achafanado tipo IDU A10 -A=50-B=20-L=80	m	648.00	\$ 99,567.00	\$ 64,519,416.00	659.00	\$ 65,614,653.00					612.00	\$ 60,935,004.00	47.000	\$ 4,679,649.00	659.00	\$ 65,614,653.00		
2.402	Bordillo de confinamiento y ajuste en concreto 3000 psi fundido en el sitio, ancho promedio 0,10 m, h=0.2 m.	m	651.19	\$ 48,438.00	\$ 31,542,341.00	651.19	\$ 31,542,341.00					548.90	\$ 26,587,618.00	102.290	\$ 4,954,723.00	651.19	\$ 31,542,341.00		
2.403	Plantilla de 3000 psi e=0.08 m, incluye refuerzo en malla electrosoldada 15 x 15 cm-4mm	m²	455.84	\$ 85,204.00	\$ 38,839,391.00	456.40	\$ 38,887,106.00							456.400	\$ 38,887,106.00	456.40	\$ 38,887,106.00		
2.404	Piso en loseta guía 20x20x6cm (3 franjas)-se instalará sobre una capa de mortero 1:4 de 4cm.	m	651.19	\$ 67,892.00	\$ 44,210,591.00	652.00	\$ 44,265,584.00					542.00	\$ 36,797,464.00	110.000	\$ 7,468,120.00	652.00	\$ 44,265,584.00		
SUBTOTAL PISOS Y ACABADOS					\$ 179,111,739.00		\$ 180,309,684.00				\$ 124,320,086.00		\$ 55,989,598.00		\$ 180,309,684.00				
2.5 REDES ELECTRICAS VIA																			
2.501	Excavación lineal para tubería eléctrica	m	420.00	\$ 11,957.00	\$ 5,021,940.00	420.00	\$ 5,021,940.00		210.00	\$ 2,510,970.00	125.00	\$ 1,494,625.00	85.000	\$ 1,016,345.00	420.00	\$ 5,021,940.00			
2.502	Relleno estructural con material de préstamo crudo, con proctor modificado ≥85%	m³	100.80	\$ 94,410.00	\$ 9,516,528.00	100.80	\$ 9,516,528.00					65.00	\$ 6,136,650.00	35.800	\$ 3,379,878.00	100.80	\$ 9,516,528.00		
2.503	Suministro e instalación de cableado en baja tensión en cable THHN-THWN 2FXN"8 + 1TXN"8 de registro a registro en tubería pvc de 1"	m	820.00	\$ 54,381.00	\$ 44,592,420.00	820.00	\$ 44,592,420.00					750.00	\$ 40,785,750.00	70.000	\$ 3,806,670.00	820.00	\$ 44,592,420.00		
2.504	Suministro e instalación de cableado en baja tensión en cable THHN-THWN 2FXN"12 + 1TXN"12 de registro a registro en tubería emt de 1/2"	m	360.00	\$ 34,382.00	\$ 12,377,520.00	360.00	\$ 12,377,520.00					250.00	\$ 8,595,500.00	110.000	\$ 3,782,020.00	360.00	\$ 12,377,520.00		
2.505	Registro eléctrico de 0,40x0,40x0,50 mts incluye marco fijo en ángulo de 2 x 1/4, platina para marco de tapa móvil de 2 x 1/4, capsulas para bisagra, caja de empalme tp 55+ bloque de conexión, acabado en granito lavado	Unidad	19.00	\$ 858,710.00	\$ 16,315,490.00	18.00	\$ 15,456,780.00		6.00	\$ 5,152,260.00	5.00	\$ 4,293,550.00	7.000	\$ 6,010,970.00	18.00	\$ 15,456,780.00			
2.506	Gabinete general bnfascico	Unidad	1.00	\$ 4,801,928.00	\$ 4,801,928.00	1.00	\$ 4,801,928.00							1.000	\$ 4,801,928.00	1.00	\$ 4,801,928.00		
2.507	Suministro e instalación poste brazo sencillo de 6 mts	Unidad	22.00	\$ 2,452,995.00	\$ 53,965,890.00	18.00	\$ 44,153,910.00							18.000	\$ 44,153,910.00	18.00	\$ 44,153,910.00		
2.508	Suministro e instalación luminaria RALEO de 36 w	Unidad	22.00	\$ 2,227,195.00	\$ 48,998,290.00	18.00	\$ 40,089,510.00							18.000	\$ 40,089,510.00	18.00	\$ 40,089,510.00		
2.509	Elaboración del sistema puesta a tierra (malla simple)	Unidad	1.00	\$ 1,656,369.00	\$ 1,656,369.00	1.00	\$ 1,656,369.00							1.000	\$ 1,656,369.00	1.00	\$ 1,656,369.00		
SUB TOTAL REDES ELECTRICAS					\$ 197,246,375.00		\$ 177,666,905.00		\$ 7,663,230.00		\$ 61,306,075.00		\$ 108,697,600.00		\$ 177,666,905.00				
2.6 MOBILIARIO																			
2.601	Suministro e instalación de señales verticales	Unidad	12.00	\$ 460,408.00	\$ 5,524,896.00	13.00	\$ 5,985,304.00							13.000	\$ 5,985,304.00	13.00	\$ 5,985,304.00		
2.602	Suministro e instalación de pintura para demarcación horizontal tipo tráfico con esferas reflectivas (ancho 10 a 40 cm)	Unidad	1,293.62	\$ 13,911.00	\$ 17,995,548.00	1064.76	\$ 14,811,876.00							1,064.760	\$ 14,811,876.00	1064.76	\$ 14,811,876.00		
2.603	Baranda metálica en tubería galvanizada en gradenas y escaleras h=1,10 m (Sobre muros de contención MC3 y MC4)	m	205.78	\$ 198,600.00	\$ 40,867,908.00	166.54	\$ 33,074,844.00							166.540	\$ 33,074,844.00	166.54	\$ 33,074,844.00		
2.604	Suministro e instalación de boya plástica lisa alto impacto (30x20x9) acabado en color amarillo, con clavos de soporte	UND	48.00	\$ 98,500.00	\$ 4,728,000.00	32.00	\$ 3,152,000.00							32.000	\$ 3,152,000.00	32.00	\$ 3,152,000.00		
SUBTOTAL MOBILIARIO					\$ 69,116,352.00		\$ 57,024,024.00						\$ 57,024,024.00		\$ 57,024,024.00				
2.7 REDES HIDRAULICAS Y DE DRENAJE																			

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de San Antero



Código
Versión:

GOP - P01
2.0

1
Sistema de Gestión Integrado
Proceso: GESTION OBRAS PUBLICAS
Procedimiento: Coordinación, Dirección y Ejecución de Obras Publicas



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA	ALCALDIA DE SAN ANTERO, CORDOBA		ACTA No:	3-FINAL										FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)		
CONTRATO DE OBRA No.	256-2019 LP			PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES										16-dic.-19	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONTENCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA			PLAZO ADICIONADO	NO APLICA											
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT: 901 347 795-5 – REPRESENTANTE LEGAL MARIA INES PINEDA CONTRERAS C.C.30.569.857										FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final	FECHA PRESENTE ACTA 03 -Final			17-dic.-20	
INTERVENOR:	CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT: 901.347.275-7 – REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ C.C 10.931.493		VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	\$ 6,090,677,307.00							FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:	FECHA DE VENCIMIENTO PROGRAMADO:			16-sep.-20	
SUPERV. CONTRATO:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		VALOR FINAL (Incluido IVA) :	\$ 6,090,677,307.00							FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUALIZADA:			17-dic.-20	
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA 001		ACTA 002		PRESENTE ACTA 003 -Final		CONDICIONES ACUMULADAS	
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	+ -	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
2.701	Cañuela en concreto 17x30 vaciada en sitio	M3	11.88	\$ 850.477.00	\$ 9.933.571.00	13.55	\$ 11.523.963.00				8.90	\$ 7.569.245.00	4.650	\$ 3.954.718.00	13.55	\$ 11.523.963.00
2.702	Concreto para sumideros	M3	13.83	\$ 910.559.00	\$ 11.047.919.00	13.94	\$ 11.299.192.00						13.940	\$ 11.299.192.00	13.94	\$ 11.299.192.00
2.703	Tubería pvc corrugada de 12"	m	125.47	\$ 285.373.00	\$ 35.805.750.00	125.47	\$ 35.805.750.00						125.470	\$ 35.805.750.00	125.47	\$ 35.805.750.00
2.704	Filtro frances, en espina de pecado, tubería pvc 6" con perforaciones de 3/8", grava 1/2", recubierta con geotextil no tejido.	m	215.60	\$ 166.079.00	\$ 35.806.632.00	215.60	\$ 35.806.632.00		215.60	\$ 35.806.632.00					215.60	\$ 35.806.632.00
SUBTOTAL REDES HIRAUICAS				\$ 92.593.872.00	\$ 94.435.537.00		\$ 94.435.537.00			\$ 35.806.632.00		\$ 7.569.245.00		\$ 51.059.660.00		\$ 94.435.537.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 4.573.406.399.00	\$ 4.579.548.992.00		\$ 4.579.548.992.00			\$ 2.178.513.421.00		\$ 1.507.840.193.00		\$ 893.195.378.00		\$ 4.579.548.992.00
RETIJE Y RETILAP				\$ 8.046.796.00												
PGIO (2%)				\$ 91.468.128.00	\$ 91.468.128.00		\$ 91.468.128.00			\$ 43.570.268.00		\$ 30.156.804.00		\$ 17.741.056.00		\$ 91.468.128.00
ADMINISTRACION (23%)				\$ 1.051.883.472.00	\$ 1.053.296.268.00		\$ 1.053.296.268.00			\$ 501.058.087.00		\$ 346.803.244.00		\$ 205.434.937.00		\$ 1.053.296.268.00
IMPREVISTOS (3%)				\$ 137.202.192.00	\$ 137.386.470.00		\$ 137.386.470.00			\$ 65.355.403.00		\$ 45.235.205.00		\$ 26.795.862.00		\$ 137.386.470.00
UTILIDAD (5%)				\$ 228.670.320.00	\$ 228.977.449.00		\$ 228.977.449.00			\$ 108.925.671.00		\$ 75.392.010.00		\$ 44.659.768.00		\$ 228.977.449.00
TOTAL COSTO DE LA OBRA				\$ 6.090.677.307.00	\$ 6.090.677.307.00		\$ 6.090.677.307.00			\$ 2.897.422.850.00		\$ 2.005.427.456.00		\$ 1.187.827.001.00		\$ 6.090.677.307.00
										VALOR PAGADO EN ACTA 1	\$ 2.897,422,850.00	VALOR ACTA 2	\$ 2,005,427,456.00	VALOR A PAGAR ACTA 3-FINAL	\$ 1,187,827,001.00	

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.090.677.307.00	VALOR ACTA 002	\$ 2.005.427.456.00
VALOR DEL ANTICIPO 50%	\$ 3.045.338.653.00	AMORTIZACION DE ANTICIPO ACTA 002	\$ 1.002.713.728.00
VALOR PAGADO ACTA 001	\$ 2.897.422.850.00	VALOR PAGADO ACTA 002	\$ 1.002.713.728.00
AMORTIZACION DE ANTICIPO ACTA 001	\$ 1.448.711.425.00	VALOR ACTA 003 -FINAL	\$ 1.187.827.001.00
VALOR PAGADO ACTA 001	\$ 1.448.711.425.00	AMORTIZACION DE ANTICIPO ACTA 003-FINAL	\$ 593.913.501.00
PORCENTAJE DE AVANCE	100.00%	VALOR A PAGAR ACTA 003-FINAL	\$ 593.913.501.00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	\$ 0.00	ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 3.045.338.653.00

Firma:
 Nombre: MARIA INES PINEDA CONTRERAS
 R/L CONSORCIO ESCENARIO DEPORTIVO 2019 NIT. 901 347 795-5
 CONTRATISTA DE OBRA
 C.C 30.569.857

Firma:
 Nombre: JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
 R/L CONSORCIO CANCHA SAN ANTERO NIT 901 347 275-7 –
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENOR
 C C 10 931 493

Firma:
 Nombre: SAMIR JOSE TAMAYO ALVAREZ
 SUPERVISOR Secretario de Obras Publicas Municipal
 C C 15 621 885

SAMIR JOSÉ TAMAYO ÁLVAREZ
 Secretario de Obras Públicas
 Municipio de San Antero

Elaboró ALEJANDRO ALBERTO LOPEZ DIAZ
 Ing. Civil Abogado a la supervisión

FORMATO 3							
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA							
OBJETO:		CONTRATAR LA "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL SOPINGA FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA".					
PROponente: CONSORCIO LA VIRGINIA				ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTINEZ			
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C,UT)
1	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL GRUPO 1 DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-001-2015 ADELANTADO POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE CÓRDOBA- INDEPORTES QUE TIENE POR OBJETO "GRUPO 1: CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", GRUPO 2: CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PRELIMINARES, LOCALIZACION Y REPLANTEO, CIMENTACION, RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO, CIMENTACION EN CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, MAMPOSTERIA, CUBIERTA, PAÑETES, PISOS Y BASES, ENCHAPES Y ACCESORIOS, PINTURA, CARPINTERIA METALICA, ADICIONALES	1102,28	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO	21/04/2015	20/12/2016	75%
2	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PRELIMINARES, LOCALIZACION Y REPLANTEO, CIMENTACION, RELLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO, CIMENTACION EN CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, MAMPOSTERIA, CUBIERTA, PAÑETES, PISOS Y BASES, ENCHAPES Y ACCESORIOS, PINTURA, CARPINTERIA METALICA, ADICIONALES	430,60	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	2/09/2019	12/02/2020	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar

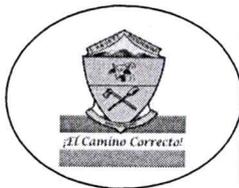
Nota2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados o relacionados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera

Nota3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o Proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia


 JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ JULIO
 REP LEGAL DEL CONSORCIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELIBANO
Nit.:800096763-5

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES MUNICIPAL

HACE CONSTAR QUE:

EL **CONSORCIO INTERVENTORÍA DEPORTIVA** identificado con NIT 900835567-2 y conformado por Alfredo José Lapesqueur Martínez con porcentaje de participación del 75% y Prefacor Ingeniería S.A.S con porcentaje de participación del 25% ejecutó el siguiente contrato de interventoría:

CONTRATO N°	CMA-MM-002-2015
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CÓRDOBA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL GRUPO 1 DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-001-2015 ADELANTADO POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE CÓRDOBA-INDEPORTES QUE TIENE POR OBJETO "GRUPO 1: CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", "GRUPO 2: CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	\$759.974.000
PLAZO	14 MESES Y 15 DÍAS
ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2015
FECHA FINAL	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2016

Se firma la presente a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2016.

Esteban Sossa U
ESTEBAN SOSSA UPARELA
Secretario de Infraestructura y T. M/pal
SUPERVISOR

"Seguimos por El Camino Correcto"

Carrera 6 No. 15 – 23 Tel 762 74 55: Código Postal 234001 Área urbana Código Postal 23 4007 Área rural
Web: www.montelibano-cordoba.gov.co - E-mail: contratos@montelibano-cordoba.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 00286 DE 30 DE AGOSTO 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO Y ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ CC: 10 766 786 EXPEDIDA EN MONTERÍA - CÓRDOBA.

En Ciénaga de Oro, se reunieron los siguientes señores, a saber: **ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ** , identificado con la C.C. N° 10 766 786 expedida en Montería Córdoba En representación legal , en su calidad de **CONTRATISTA** por una parte y, por la otra el **MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO**, Entidad Territorial del orden legal, representada en este acto por la señora **ANA LUZ BEDOYA USTA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Ciénaga de Oro-Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía N° 25 871 529 expedida en Ciénaga de Oro, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO**, así acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, sus normas concordantes, complementarias y reglamentarias esta, quien adelante para todos los efectos legales y contractuales se denominará **EL MUNICIPIO**, con el fin de proceder a la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de Obra N° **00286** de fecha 30 de Agosto de 2019, de acuerdo a los siguientes datos:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	00286 de 30 AGOSTO de 2019
CONTRATISTA:	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 377 979 700).
SUPERVISOR MUNICIPIO	FRAY FERNANDO FUENTES CORBIS
FECHA DE INICIACION:	02 DE Septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACION:	12 de Febrero 2020



2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A.

PRORROGAS N°	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA N°	FECHA (DIA, MES, AÑO)
Acta de suspensión N°1	20 de Diciembre de 2019
Acta de Reinicio N°1	30 de Enero de 2020

C. ADICIONES

ADICION N°	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACION FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 377 979 700
VALOR EJECUTADO			\$ 377 979 700
VALOR PAGADO POR EL MUNICIPIO	Pago: \$ 0	N/A	
VALOR SIN EJECUTAR			\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE			\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 377 979 700

Por lo anterior, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de Obra No. 00286 de fecha 30 de agosto de 2019, celebrado entre el Municipio de Ciénaga de Oro **ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ** Representante legal del contratista.

CLAUSULA SEGUNDA: Que según el informe de actividades de fecha 30 de enero de 2020 al 12 de febrero del año 2020 y de acuerdo con la certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, se determina que el contratista cumplió a satisfacción con el 100% de las obligaciones establecidas en el Contrato N° 00286 de 2019.

CLAUSULA TERCERA: El contratista manifiesta que ha pagado la seguridad social, en cumplimiento de las normas vigentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA - MUNICIPIO DE CIENAGA



CLAUSULA CUARTA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del Contrato referenciado, firman la presente acta, las partes del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los VEINTISIETE (27) días del mes de ABRIL de 2020.

ANA LUZ BEDOYA USTA
ALCALDE MUNICIPAL
Municipio de Ciénaga de Oro

ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ
CC: 10 766 786 de Montería - Córdoba.
CONTRATISTA

Proyecto:
FRAY FUENTES CORBI
Secretario de Obras Públicas



CONSORCIO LA VIRGINIA

BIENES O SERVICIOS NACIONALES

CONSORCIO LA VIRGINIA

BIENES O SERVICIOS NACIONALES

Lorica, 18 de abril de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-098-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL SOPINGA FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA”.**

Por medio de este documento, **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ JULIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.078.229 de Lorica -Córdoba, representante legal del **CONSORCIO LA VIRGINIA**, manifiesta que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 816 de 2003 los integrantes del consorcio y el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que nos adjudiquen será de **origen nacional colombiano en un 100%**.

Firma: 
REP. LEGAL DEL CONSÓRCIO LA VIRGINIA
Nombre: **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ JULIO**
CC. 78.078.229 de Lorica
Correo electrónico: licitacionesrv@gmail.com

CONSORCIO LA VIRGINIA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.POLIZA 15-45-101141765		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	04	2022	18	04	2022	00:00	30	08	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LA VIRGINIA		IDENTIFICACIÓN NAD: 304.556-0	
DIRECCIÓN: CR 27 NRO. 13 - 49		CIUDAD: LORICA, CORDOBA	TELÉFONO: 3014698153

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3123711

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Gabriela A. Zarante B.
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Jose Luis Rodriguez Julio
FIRMA TOMADOR

15-45-101141765

DLF061287A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101141765		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 04 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO LA VIRGINIA						IDENTIFICACIÓN NAD: 304.556-0					
DIRECCIÓN: CR 27 NRO. 13 - 49						CIUDAD: LORICA, CORDOBA			TELÉFONO: 3014698153		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER						IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9					
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****29,429.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,111.00	TOTAL A PAGAR \$ *****44,541.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****19,619,715.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002611699084 (3900) 000000044541 (96) 20230418

REFERENCIA PAGO:

1100261169908-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada



7709998021167003750702

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000037507027

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
13/04/2022 10:39a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO LA VIRGINIA				NAD. 304.556
LA SUMA DE: Cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000037507027				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101141765-0-1	\$37,429.00		\$7,112.00	\$44,541.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 44,541.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	44,541.00
			OTROS:	\$44,541.00
TRANSACCION: 0003750702			TOTAL:	\$44,541.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

CONSORCIO LA VIRGINIA

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de abril de 2022, a las 16:53:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10766786
Código de Verificación	10766786220404165339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

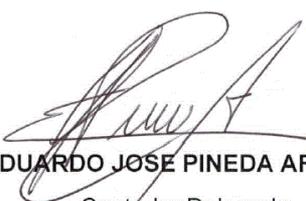
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de abril de 2022, a las 16:34:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10931493
Código de Verificación	10931493220404163410

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

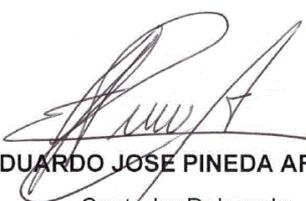
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de abril de 2022, a las 16:43:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11037579
Código de Verificación	11037579220404164317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

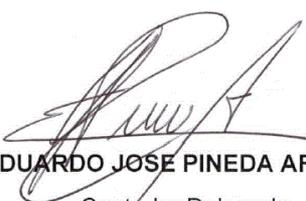
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de abril de 2022, a las 17:14:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	78078229
Código de Verificación	78078229220411171413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CONSORCIO LA VIRGINIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193728875



WEB

16:54:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10766786:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193726448



WEB
16:34:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10931493:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193727750



WEB

16:44:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS DAVID SALGADO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11037579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194218043



WEB
17:15:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS RODRIGUEZ JULIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78078229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSORCIO LA VIRGINIA

CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES Y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:55:02 PM horas del 04/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10766786**

Apellidos y Nombres: **LEPESQUEUR MARTINEZ ALFREDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:35:05 PM horas del 04/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10931493

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ GONZALEZ JAIRO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:44 PM horas del 04/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11037579

Apellidos y Nombres: SALGADO HERRERA JESUS DAVID

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:16:42 PM horas del 11/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **78078229**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ JULIO JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/04/2022 04:56:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10766786** y Nombre: **ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31476900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/04/2022 04:36:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10931493** y Nombre: **JAIRO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31475931** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/04/2022 04:46:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11037579** y Nombre: **JESUS DAVID SALGADO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31476484** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/04/2022 05:18:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **78078229** y
Nombre: **JOSE LUIS RODRIGUEZ JULIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31648619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co